FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 352.663

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mariscal López, siendo las 07:00 horas del 23 de octubre del 2018, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Concurso de Ofertas N° 37/2018 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"**, con ID N° 352.663.

La Disponibilidad Presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 550 (Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad), con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 401 de fecha 19 de octubre de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TCNEL DCEM ANTONIO COLMAN AYALA

SECRETARIO

- TTE SG LESLIE LARISSA ARIAS BENEGAS

MIEMBROS

- TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 123/2018 de fecha 19 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de sobre de la siguientes:

EMPRESAS	Ítem cotizados	Monto Total Ofertado
CUEVAS HERMANOS S.A.	1 y 2	Gs. 390.000.000.-
INTEG-VP S.R.L.	3	Gs. 18.000.000.-

1.2. En el Acto de Apertura de Ofertas, se resalta que no se ha realizado ninguna observación en el Acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL" ID N° 352.663.**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 352.663

---

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N.° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	CUEVAS HERMANOS S.A.	INTEG-VP S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **CUEVAS HERMANOS S.A. y INTEG-VP S.R.L., CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	NDMBRE Y APELLIDD DEL DFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CDNSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo **40** de la Ley Nº 2051/03.	**EMPRESA: CUEVAS HERMANOS S.A** • LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ. C.I N° 1.389.184 • DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ C.I N° 1.389.182 • GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑONEZ C.I N° 1389.183 • NUFRO ARIAS GIRET C.I N° 445.336 • MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS C.I N° 383.168	**Satisfactori o**	**CUMPLE**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículn 40.	**EMPRESA: CUEVAS HERMANOS S.A** • LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ. C.I N° 1.389.184 • DIDIER NUFRD ARIAS QUIÑDNEZ C.I N° 1.389.182 • GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑONEZ	**No Sc Registran Datos**	**CUMPLE**

	C.I N° 1389.183 • NUFRO ARIAS GIRET C.I N° 445.336 • MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS C.I N° 383.168		
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**EMPRESA: CUEVAS HERMANOS S.A** • LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ. C.I N° 1.389.184 • DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ C.I N° 1.389.182 • GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑONEZ C.I N° 1389.183 • NUFRO ARIAS GIRET C.I N° 445.336 • MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS C.I N° 383.168	**No Se Registran Datos**	**CUMPLE**

La Sra. LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ, socio de la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A., registra datos en el SINARH en carácter de Pensionada, sin embargo en caso de ser Adjudicada la empresa, esta situación no afectara la normal y buena ejecucion del contrato.-

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**EMPRESA: INTEG -VP S.R.L** • CECILIA BENITEZ C.I N° 384.223 • VICTOR MENDOZA C.I N° 1.535.917 • SERGIO MENDOZA C.I N° 3.628.848	**Satisfactorio**	**CUMPLE**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**EMPRESA: INTEG -VP S.R.L** • CECILIA BENITEZ C.I N° 384.223 • VICTOR MENDOZA C.I N° 1.535.917 • SERGIO MENDOZA C.I N° 3.628.848	**No Se Registran Datos**	**CUMPLE**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**EMPRESA: INTEG -VP S.R.L** • CECILIA BENITEZ C.I N° 384.223 • VICTOR MENDOZA C.I N° 1.535.917 • SERGIO MENDOZA C.I N° 3.628.848	**No Se Registran Datos**	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las empresas **CUEVAS HERMANOS S.A. y INTEG-VP S.R.L., CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes. En ese sentido **no se ha observado errores aritméticos** en las planillas de precios presentadas por las empresas **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG-VP S.R.L.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

OFERENTES	CUEVAS HERMANOS S.A.	INTEG -VP S.R.L
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas**	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio	NO APLICA	NO APLICA

Conforme a las ofertas presentadas por las empresas; **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG-VP S.R.L.,** se procedió al análisis de los precios ofertados por las mencionadas empresas:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

CRITERIO	CUEVAS HERMANOS S.A.	INTEG-VP S.R.L.
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA

Por consiguiente los oferentes; **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG-VP S.R.L.,** no se aplicarán lo establecido en el supra citado Decreto, habida cuenta que los bienes ofertados son importados.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico, según el siguiente orden:

ITEM N° 1 (Camioneta 4x4 Cabina Doble Pickup)

CUEVAS HERMANOS S.A.: Gs. 216.000.000.-

ITEM N° 2 (Camioneta 4x2 Cabina Doble Pickup)

CUEVAS HERMANOS S.A.: Gs. 174.000.000.-

ITEM N° 3 (Motocicleta)

INTEG-VP S.R.L.: Gs. 18.000.000.-

Según se desprende, los precios ofertados por las empresas **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG-VP S.R.L. son seleccionadas ya que las ofertas presentadas en los Ítem N° 1, N° 2 y N° 3 se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria para la compra de los bienes**, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas **ubicadas como más baja en precio en los Ítem N° 1, N° 2 y N° 3,** conforme se observa mas arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia, Capacidad Financiera, Especificaciones Técnicas y Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO N° 1** - Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 352.663

F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
	CUEVAS HERMANOS S.A.	**INTEG – VP S.R.L**
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de Precios en medio digital (Pendrive)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de origen o Empleo Nacional	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
	CUEVAS HERMANOS S.A.	**INTEG – VP S.R.L**
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE	CUMPLE
2) Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación (Formulario 10).	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2015-2016-2017).	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017).	CUMPLE	CUMPLE
5) Autorización del Fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados deberá presentar certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, (en caso de copia deberá ser autenticado por escribanía publica), donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE
6) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
8) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
9) Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (Presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos).	CUMPLE	CUMPLE
10) Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.	CUMPLE	CUMPLE
11) Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
12) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE

13) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE
14) DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.		
	CUEVAS HERMANOS S.A.	**INTEG – VP S.R.L**
1) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE
2) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a los Oferentes, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma.

Basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909 que reglamenta el citado cuerpo legal, el Comité de evaluación de Ofertas remite Nota mediante de fecha 25 de octubre del 2018, a fin de solicitar documentos formales y que en el plazo de **24 (veinte y cuatro) horas**, a partir de la recepción de la presente nota, se sirva remitir las siguientes documentaciones formales que no fueron entregadas en el Acto de Apertura N° 123/2018 de fecha 19 de octubre del 2018, que se describe a continuación a la siguientes empresas:

CUEVAS HERMANOS S.A:

1.- Certificado de buen cumplimiento de Contratos con Instituciones Privadas y/o Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017).
2.- Constancia de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro, emitida por la entidad Bancaria con quien opera.

INTEG – VP S.R.L :

1. Certificado de buen cumplimiento de Contratos con Instituciones Privadas y/o Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017).
2. Autorización del Fabricante emitido por la fábrica y/o Certificado de representación de la marca en el territorio de la Republica del Paraguay.
3. Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay.
4. Certificado de Garantía de 12 meses y mantenimiento por 1 año emitido por el fabricante y/o empresa adjudicada.
5. Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para la moto ofertado por un periodo de 10 años emitidos por el fabricante.

6. Listado de talleres propios o autorizados, cuatro como mínimo, ubicadas en el área central y otras ciudades del interior de la marca de la moto ofertado. Presentar listado de talleres con dirección y números telefónicos.
7. Listado de sucursales de venta de repuestos en el área central e interior.
8. DDJJ de poseer capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución.
9. DDJJ de estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma el Cronograma de entrega de los bienes.
10. DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el PBC y las aclaraciones emitidas.
11. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 15:00 horas, fijando nueva fecha para la evaluación el día 29 de octubre del corriente año, a las 07:00 horas.

Siendo el día y hora arriba indicados, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar si el oferente ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos formales conforme al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas solicitadas a las empresas: **CUEVAS HERMANOS S.A, e INTEG VP – VP S.R.L.**

El oferente **CUEVAS HERMANOS S.A.,** ha dado cumplimiento a la presentacion de los documentos formales solicitados en tiempo y forma para dar prosecusion al analisis de la oferta en la cual **CUMPLE**.

Al mismo tiempo la empresa **INTEG- VP – VP S.R.L,** ha dado cumplimiento a la presentacion de los documentos formales solicitados en tiempo y forma para dar prosecusion al analisis de la oferta en la cual **CUMPLE.**

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (c)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CUEVAS HERMANOS S.A.	INTEG – VP S.R.L
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de **ADQUISICION DE VEHICULOS.** Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada y corresponderán a los últimos tres ejercicios fiscales **(2015-2016-2017),** La sumatoria total de los montos de los contratos o facturaciones de venta y recepciones finales de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2015-2016-2017).** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones o de provisión de: **ADQUISICION DE VEHICULOS.**	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente las empresas; **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG – VP S.R.L CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (a) de la SECCIÓN II** – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: CUEVAS HERMANOS S.A

Liquidez

	2015		2016		2017		Promedio
Activo corriente	179.478.587.618		192.490.880.401		236.729.710.250		
Pasivo corriente	44.393.799.230	4,04287515	91.880.790.920	2,095006785	61.957.129.430	3,82086311	2,045960644

Endeudamiento

	2015		2016		2017		Promedio
Pasivo total	44.393.799.230		121.017.961.342		108.338.357.881		
Activo total	275.194.270.939	0,16131804	372.133.449.382	0,32520044	368.078.243.605	0,294335131	0,162172825

Rentabilidad

	2015		2016		2017		Promedio
Utilidad Ejercicio	24.621.043.630		25.059.081.317		6.721.367.594		
Capital	100.000.000.000	0,24621044	100.000.000.000	0,250590813	100.000.000.000	0,067213676	0,165600416

OFERENTE	**Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)	**Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo (2015, 2016, 2017)
CUEVAS HERMANOS S.A.	**2,04**	**0,16**	**0,16**

PROVEEDOR: INTEG - VP S.R.L

Liquidez

	2015		2016		2017		Promedio
Activo corriente	54.520.463		50.477.463		289.680.900		
Pasivo corriente	4.120.680	13,2309383	0	0	175.419.210	1,651363611	4,41031278

Endeudamiento

	2015		2016		2017		Promedio
Pasivo total	4.120.680		-		175.419.210		
Activo total	57.512.886	0,07164794	52.629.238	0	290.702.466	0,603432136	0,023882648

Rentabilidad

	2015		2016		2017		Promedio
Utilidad Ejercicio	32.980.022		932.194		60.549.660		
Capital	10.000.000	3,2980022	10.000.000	0,0932194	10.000.000	6,054966	1,1304072

OFERENTE	**Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)	**Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo (2015, 2016, 2017)
INTEG -VP S.R.L	**4.41**	**0,02**	**1.13**

Según se observa en el cuadro precedente las empresas **CUEVAS HERMANOS S.A y INTEG – VP S.R.L; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III –SUMINISTROS REQUERIDOS** del **PBC**, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las empresas quienes se presentaron con los precios más bajos y conveniente para la Institución.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas de los Item N° 1 Camioneta 4x4 Cabina Doble – Pickup, Item N° 2 Camioneta 4x2 Cabina Doble – Pickup de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A** y el Item N° 3 Motocicletas de la **EMPRESA INTEG – VP S.R.L**, en su carácter técnico (Especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC, en forma comparativa con las especificaciones establecidas en los catálogos técnicos presentados por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

- **ITEM N° 1 : (Camioneta 4X4 Cabina Doble – Pickup).**
- **ITEM N° 2 : (Camioneta 4X2 Cabina Doble – Pickup).**

La oferts son presentadas en los Items N° 1 y N° 2; por la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A** por (Gs. 390.000.000), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **ITEM N° 3: (MOTOCICLETA).**

La oferta es presentada por la empresa **INTEG-VP S.R.L** (Gs. 18.000.000), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas presentadas por las empresas: **CUEVAS HERMANOS S.A e INTEG – VP S.R.L, CUMPLEN** satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Aplicación del margen de referencia

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero del 2018.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL

DESGLOCE DE COSTOS SEGÚN PRECIO REFERENCIAL

							CUEVAS HERMANOS S.A			
Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	20% por Encima	30% por debajo	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	78111502-002	CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA (PICKUP)	Unidad	Unidad	1	216.000.000	259.200.000	151.200.000	216.000.000	216.000.000
2	78111502-002	CAMIONETA 4x2 DOBLE CABINA (PICKUP)	Unidad	Unidad	1	174.000.000	208.800.000	121.800.000	174.000.000	174.000.000

							INTEG-VP S.R.L			
Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	20% por Encima	30% por debajo	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	25101801-001	MOTOCICLETA	Unidad	Unidad	2	9.000.000	10.800.000	6.300.000	9.000.000	18.000.000

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar los precios cotizados constatando que los mismos **se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, por tanto, es recomendable para la adjudicación.**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los Artículos 27° y 28 de la Ley N° 2051/03 de la DNCP y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos por la convocante y el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta la Capacidad Legal, Situación Financiera, Experiencia y la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado:

Se recomienda **LA AJUDUJICACION, basado en el Art. 34 Inciso "C" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas** a las empresas **CUEVAS HERMANOS S.A E INTEG -VP S.R.L,** la que se detallada más abajo, donde se hace especial mención que **NO SE APLICARON DISMINUCIONES A LAS CANTIDADES FIJADAS** en los **ÍTEM,** de la presente

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 352.663

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/18 DE "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL".

ADJUDICAR: la presente la LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"**, CON ID N° 352.663, a las siguientes empresas, conforme se detalla a continuación:

CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL

ID: 352,663

EMPRESA ADJUDICADA: CUEVAS HERMANOS S.A									
Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP)	UNIDAD	UNIDAD	1	NISSAN	MEXICO	216.000.000	216.000.000
2	25101507-002	CAMIONETA 4 X2 CABINA DOBLE (PICKUP)	UNIDAD	UNIDAD	1	NISSAN	MEXICO	174.000.000	174.000.000
									390.000.000

TOTAL GUARANIES: GS. 390,000,000 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES).———

CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL

ID: 352,663

EMPRESA ADJUDICADA: INTEG-VP S.R.L									
Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio total
3	25101801 -001	MOTOCICLETA	UNIDAD	UNIDAD	2	KENTON	ITALIA	9.000.000	18.000.000
		TOTAL							18.000.000

TOTAL GUARANIES: GS. 18,000,000 ,- (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES).———

- **Monto adjudicado a la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A.**, asciende a Gs. 390.000.000 (guaraníes Trescientos noventa millones).

- **Monto adjudicado a la Empresa INTEV -VP S.R.L.**, asciende a Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones).

❖ **MONTO GENERAL ADJUDICADO A LAS EMPRESAS: CUEVAS HERMANOS S.A e INTEV -VP S.R.L.**, asciende a Gs. 408.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos ocho millones).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 352.663

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 29 de octubre de 2018 a las 16:00 horas, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM – MIEMBRO C.E.

LESLIE LARISSA ARIAS BENEGAS
TTE SG- SECRETARIO C.E.

DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
TTE INT – MIEMBRO C.E.

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM – PRESIDENTE C.E.